

ACUERDO DE 21 DE ENERO DE 2022, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA DE COLABORACIÓN PARA EL VICERRECTORADO DE CALIDAD, IGUAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL 173/2021, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS.

Conforme a lo establecido en la base 12. Tramitación, Resolución y Publicación de la Resolución Rectoral 173/2021, reunida la Comisión de Valoración se acuerda publicar la propuesta provisional de personas admitidas y excluidas que se adjunta como anexo.

Contra la propuesta provisional personas solicitantes podrán presentar las alegaciones que estimen conveniente en el plazo de siete días hábiles para subsanar los defectos o faltas en que hubiesen incurrido las solicitudes.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Carmen Pozo Muñoz

Vicerrectora de Calidad, Igualdad y Responsabilidad Social



ANEXO

1. Personas admitidas

Nº del Documento	Apellidos y Nombre
***3*69*B	De la Puente Cobacho, Alicia
A**269***	Mediavilla, Eugenia
K00***5	Naranjo Pou, Susett de la Caridad

2. No hay personas excluidas

